



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAR 2016

RES. H-Nº 0244/16

Expte. Nº 4.028/16

**VISTO:**

El comprobante de gastos efectuados por la reparación de una impresora como así también de una CPU; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de una impresora marca OKI, modelo B410D, ubicadas en el Box 111, y de una CPU ATX, ubicada en el Despacho de Informática, ambos con fallas de funcionamiento y de uso intensivo, por lo cual debe ser reparados a la brevedad.

Que para tal fin se solicitó los servicios de la firma NETCO SRL, cuyo costo asciende a la suma total pesos tres mil quinientos treinta y seis (\$ 3.536,00).

Que se cuenta con recursos y autorización de la Decana para proceder al pago de la reparación realizada, gestión que ha sido conformada.

Que el presente caso se encuentra contemplado en el Art. 25 del Decreto 1023/01 de la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO Nº 1º.- APROBAR** el gasto por la reparación de una impresora marca OKI, modelo B410D y de una CPU ATX, efectuada por la firma NETCO SRL, CUIT Nº 30-67304271-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Calle Rivadavia Nº 688, de esta ciudad, según facturas Nº B 0003-00000701 y 0003-00000702, por la suma total de pesos trece tres mil quinientos treinta y seis (\$ 3.536,00).

**ARTÍCULO Nº 2º.- IMPUTAR** la suma indicada en el Artículo anterior a la partida presupuestaria A.0020.027.004.008.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 del Ejercicio 2016 de esta Facultad.

**ARTÍCULO Nº 3º.- REMÍTASE** copia a la Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

atlh/AVE

STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA TÉCNICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa